ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA CONSULTORÍA Y CONSTRUCCIONES ABARROA CÍA. LTDA. CORRESPONDIENTE AL 30 DE MARZO DE 2016

En la ciudad de Quito, a los 30 días del mes de marzo del dos mil dieciséis, a las quince horas diez minutos, en el domicilio de la compañía ubicado en la Calle Julio Zaldumbide N 25-104 y Valladolid de esta ciudad de Quito D.M., se reúne la Junta General Extraordinaria Universal de accionistas de la Compañía Limitada ABARROA Cía. Ltda. con la concurrencia de los señores: UNO) Marco Germán Abarca Macanchí, por sus propios derechos, propietario del ochenta por ciento del capital social de la compañía. DOS) Carmen Rocío Abarca Roa, por sus propios derechos, propietaria del cinco (05) por ciento del capital social de la compañía. TRES) Cristina Susana Abarca Roa; por sus propios derechos, propietaria del cinco (5%) por ciento del capital social de la compañía. CUATRO) María Isabel Abarca Roa, por sus propios derechos, propietaria del cinco (5%) por ciento del capital social de la compañía. CINCO) Ximena Beatriz Abarca Roa, por sus propios derechos, propietaria del cinco (5%) por ciento del capital social de la compañía. Como los socios concurrentes representan la totalidad del capital social pagado de la compañía, que es UN MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, quienes resolvieron por unanimidad constituirse en la Junta General Extraordinaria Universal de socios, en uso de la facultad que les confiere el Art. 238 de la Ley de Compañías sin previa convocatoria y con la misma, por unanimidad resolvieron tratar los siguientes puntos del orden del día: a) Conocer y resolver sobre los informes del ejercicio económico y Estados Financieros de la Compañía desde el 1 de enero hasta el 31 de diciembre de 2015. B) Autorizar al Gerente general de la compañía a suscribir los documentos necesarios para cumplir con los requisitos legales y requerimientos de la Superintendencias de Compañías en cuanto al reporte de los Estados Financieros de la Compañía del ejercicio económico que ha concluido.

Preside la Junta General Extraordinaria Universal de socios la Dra. Carmen Abarca Roa, en calidad de Presidenta de la compañía y la señora María Isabel Abarca Roa actúa como secretaria de la Junta, se constata el quórum reglamentario, la Presidenta declara instalada la Junta. Por secretaria se procede a leer el primer punto del orden del día que dice:

a) Conocer y resolver sobre los informes del ejercicio económico y estados financieros de la compañía desde el 1 de enero hasta el 31 de diciembre del año 2015. Al respecto se procede a dar lectura del informe del Gerente General de la Compañía mismo que indica: que se ha cumplido con las metas de ejecución para el año 2015, que en los proyectos en los que se había ofertado gerencia técnica y administrativa de construcción de viviendas se están ejecutando, se conocen y se da lectura de los borradores de los Estados Financieros; toma de inmediato la palabra el Gerente de la compañía Ing. Marco Abarca Macanchí quien manifiesta que para dar cumplimiento con las normas dictadas por el órgano regulador de compañías es necesario conocer y aprobar los Estados Financieros que se presentan y en atención a que los socios puestos en conocimiento manifiestan su acuerdo y satisfacción en los trabajos y proyectos que se están ejecutando, pese a algunas dificultades que ha habido en el cobro de algunas facturas, debido a falta de liquidez de los clientes, por lo que pide que sin más trámite deberían aprobarse los Estados

Financieros que en esta sesión se conocen y ponen a consideración. Toma la palabra la Ing. Ximena Abarca Roa, quien manifiesta que está de acuerdo con los Estados Financieros presentados y con la ejecución de la compañía a la fecha; para lo cual pone a consideración de la Junta General Extraordinaria Universal de socios la siguiente moción: Autorizar los Estados Financieros conocidos en esta sesión. La Junta está de acuerdo con aprobar la moción. A continuación se pasa a tratar el siguiente punto del orden del día que dice:

b) Autorizar al gerente de la compañía a suscribir los documentos necesario para cumplir con los requisitos legales y requerimientos de la Superintendencia de Compañías en cuanto al reporte de los estados financieros de la compañía del ejercicio económico que ha concluido. Toma la palabra en la sesión la señora Presidenta Dra. Carmen Abarca quien manifiesta la necesidad de que se entreguen estos documentos y mociona que sean aprobados en su totalidad, que sean suscritos por el Gerente General y representante legal de la compañía para que posteriormente sean entregados a los órganos de control correspondientes. La Totalidad de los asistentes y socios, lo aprueban. Finalmente la Presidenta manifiesta que se incorporan al expediente de esta sesión, la lista de asistentes, así como copia certificada de la presente acta, los informes y estados financieros que hoy se conocen. Agotados los puntos del orden del día la presidenta declara un receso de 30 minutos para la redacción del acta. Reinstalada la sesión contando con la concurrencia de todos los socios con quienes se inicio se dio lectura a la presente acta y aprobándola concluyó la sesión a las dieciocho horas cinco minutos. Firmando para constancia en unidad de acto:

Ing. Marco Abarca Macanchí
C.C. 170102412-5
Gerente General de la Compañía
Socio de la Compañía

Dra. Carmen Abarca Roa
C.C. 171303804-8
Presidenta de la Compañía
Socia de la Compañía

Ing. Ximena Abarca Roa
C.C. 171254449-1
Socia de la Compañía

Sra. María Isabel Abarca
C.C. 171376420-5
Socia de la Compañía
Secretaria de la Junta

Srta. Cristina Abarca Roa
C.C. 172265021-3
Socia de la Compañía